



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 28 de julio de 2020

VISTO:

La nota CUDAP N°1965/2020 presentada por la Directora de la Especialización en Estudios Psicológicos de la Enseñanza y el Aprendizaje en contextos escolares de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Dra. Graciela Iturrioz, por la cual responde a lo requerido por la Resolución CD FHCS N°635/2019, y

CONSIDERANDO:

Que han sido designados los docentes a cargo de los seminarios dictados entre 2018 y 2019 para los estudiantes residentes en Trelew y en Esquel.

Que han sido designados los directores de trabajo final para el acompañamiento de los cursante, según consta en la Ordenanza General de Posgrado Consejo Superior N°146 y en el plan de la carrera del Visto.

Que la dirección de la carrera del Visto en conjunto con la Secretaría de Posgrado, ha formulado un reglamento de Trabajo Final aprobado por Resolución CD FHCS 54/2020.

Que han sido avalados los planes de trabajo final.

Que en el Expediente N° 142/2017 constan distintas solicitudes y presentaciones de informes y por los cuales se ha dado cumplimiento a lo solicitado.

Que el tema fue tratado y aprobado por 11 votos afirmativos y 3 ausentes en la 1ª Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 30 de junio y 1 de julio ppos.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE**

Art.1º) Dar por concluidas las actuaciones administrativas requeridas a la Directora y al Comité Académico de la Especialización en Estudios Psicológicos de la enseñanza y el aprendizaje en contextos escolares de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Comodoro Rivadavia.

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido, ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSR-SJB: 149/2020

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente